



Facultad de Ingeniería

Disp. CDFI N° 003/15

Comodoro Rivadavia, 08 de Junio de 2015

VISTO:

La Disposición CDFI N° 007/12 por la cual se establecen criterios para el análisis de equivalencias de las carreras Profesorado Universitario en Matemática Res. C.S 105/11, Profesorado en Matemática Res. C.S 028/00 y Profesorado de 3° ciclo EGB y de la Educación Polimodal en Matemática Res. C.S 030/00.

La Disposición CDFI N° 008/12 por la cual se aprueban los criterios para el análisis de equivalencias de las carreras Licenciatura en Matemática Res. C.S 106/11 y Licenciatura en Matemática Res. C.S 029/00, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha detectado un error en las Disposiciones mencionadas en el visto, con respecto a las equivalencias de las asignaturas Estructuras Algebraicas (MA062) y Estructuras Algebraicas A (MA069).

Que corresponde subsanar dicho error.

Que el tema ha sido tratado en la sesión ordinaria del Consejo Directivo de esta Facultad de Ingeniería efectuada el 05 de junio de 2015.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

DISPONE:

Art 1°.- Rectificar la Disposición CDFI N° 007/12 (EXP_FI-SJB N° 0000146/2011) y la Disposición CDFI N° 008/12 (EXP_FI-SJB N° 0000147/2011) como se indica a continuación:

- Disposición CDFI N° 007/12- Anexo I – Cuadro b.

Licenciatura en Matemática Resolución C.S 106/11		Profesorado Universitario en Matemática Resolución C.S 105/11	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
(MA062)	Estructuras Algebraicas	(MA062)	Estructuras Algebraicas
(MA069)	Estructuras Algebraicas A		



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. N° 1 – Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut
TE /Fax 54 – 0297 – 4550836 / 4558816

Facultad de Ingeniería

Disp. CDFI N° 003/15

- Disposición CDFI N° 008/12- Anexo I – Cuadro a

Profesorado Universitario en Matemática Resolución C.S 105/11		Licenciatura en Matemática Resolución C.S 106/11	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
(MA062)	Estructuras Algebraicas	(MA062)	Estructuras Algebraicas
		(MA069)	Estructuras Algebraicas A

Art. 2°.- Incorporar la presente Disposición al cuerpo de los Expedientes EXP_FI-SJB N° 0000146/2011 (Profesorado Universitario en Matemática) y EXP_FI-SJB N° 0000147/2011 (Licenciatura en Matemática).

Art. 3°.- Notificar a la Unidad de Informática de la Facultad de Ingeniería sobre éstos cambios, a fin de que se realicen las adecuaciones que correspondan en el sistema de alumnos SIU – Guaraní.

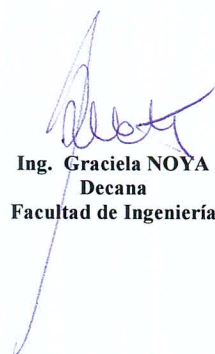
Art.4°.- Informar a la Dirección de Títulos y Graduados de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) sobre éstas modificaciones.

Art. 5°.- Regístrese, notifíquese y cumplido, ARCHIVASE.

LCG



Ing. Daniel BARILA
Vicedecano
Facultad de Ingeniería



Ing. Graciela NOYA
Decana
Facultad de Ingeniería